CUENTA DE COBRO No. 1

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DE IVA.

FECHA: **AGOSTO DE 2021**

Yo **MELYZSA ALVARADO LEAL** identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 1.020.798.817 de BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS NIT: 830.087.443-4**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS VEINTICINCO PESOSM/CTE (2.671.425,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO INGENIERA CIVIL PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

RUBRO: A-02-02-02-008-003

NOTA: BOGOTA D.C.

CONTRATO No. 204-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2021

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 13.357.125,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **MELYZSA ALVARADO LEAL**
Identificación : **1.020.798.817**
Lugar de Residencia : **CALLE 168 #9-11**
Teléfono : **3133548873**
Cuenta de Ahorros : **24087101641 BANCO CAJA SOCIAL**

Firma:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: CENAC INGENIEROS

INFORME DE GESTION N. 001
BOGOTÁ, AGOSTO DE 2021

1. No. DEL CONTRATO	204-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	29 de julio de 2021
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 600-47-994000061841 Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha del certificado de aprobación de la Póliza:29/07/2021
4. CRP	No. CDP:25321 (30-06-2021) No. CRP: 167521 Fecha expedición: 2021-08-4 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 CENAC INGENIEROS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso:10 Valor: 13.357.125,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	29 DE JULIO DE 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MELYZSA DANNA ALVARADO LEAL Identificación: 1020798817 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 168 #9-11 Teléfono de contacto: 3133548873 E-mail de contacto: MELYZSA ALVARADO LEAL
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JOSE DAVID MARTINEZ PEREZ Cargo: JEFE DE CONTRATOS Resolución de nombramiento: No. 142 fechada 14 de enero de 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO INGENIERA CIVIL PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE INGENIEROS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Llevar a cabo la gestión del servicio, apoyando el cumplimiento de los parámetros de calidad, homologación y eficiencia establecidos con la entidad contratante. 2. Gestionar el cumplimiento del Plan de Contrataciones de los proyectos de la vigencia. 3. Verificar el plan de control de cada uno de los supervisores para las obras que se desarrollen en la vigencia. 4. Asistir a los Comités de Obra e interventoría debidamente programados, si la supervisión del contrato lo requiere. 5. Asistir a los Comités que requiera la Dirección de la Cenac de Ingenieros para la verificación del estado de los proyectos a cargo de los supervisores. 6. Realizar la inducción al cargo de Supervisores e Inspectores dando apoyo permanente en el desempeño de sus actividades.

	7. Realizar la inducción y hacer el acompañamiento del uso de los formatos Calidad en el área de auditoria establecidos por la Cenac de Ingenieros 8. Realizar la inducción al procedimiento de auditoria a los Supervisores e Inspectores dando apoyo permanente en el procedimiento establecido 9. Realizar la inducción y acompañamiento de los procesos de estructuración y evaluación de la Cenac de Ingenieros 10. Coordinar el equipo técnico de Supervisores e inspectores verificando las Actividades establecida a cada uno 11. Asesorar en la elaboración, estructuración de la invitación a ofertar, el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, las adendas a los pliegos, dar respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes mediante formularios de preguntas y respuestas, la solicitud y verificación de evaluaciones por los comités, el acta de cierre. 12. Realizar las evaluaciones técnicas de los diferentes procesos contractuales asignados. 13. Requerir a los oferentes los documentos subsanables dentro de los respectivos procesos contractuales de manera oportuna. 14. Expedir las respectivas evaluaciones técnicas a los procesos contractuales. 15. Elaborar los conceptos y dar respuesta a los requerimientos de tipo técnico a los oferentes dentro de los cronogramas del proceso contractual 16. Asistir como integrante del comité técnico estructurador y/o evaluador a las audiencias que se surtan en las diferentes etapas del proceso y dar respuesta a las inquietudes que ahí se presenten. 17. Elaborar los conceptos y dar respuesta a los requerimientos de tipo técnico a los oferentes dentro de los cronogramas del proceso contractual 18. Realizar la Supervisión de los contratos de interventoría que le sean asignados. 19. Revisar el presupuesto, ítems y cantidades en la ejecución de los proyectos. 20. Recepcionar y gestionar la aprobación a los ajustes del presupuesto del contrato. 21. Recepcionar y gestionar cortes de obra e interventoría. 22. Aprobar las hojas de vida los profesionales propuestos por las interventorías para los contratos que le sean asignados. 23. Verificar los avances de las actividades contractuales en le ejecución de los contratos 24. Elaborar conceptos de orden técnico sobre la viabilidad o no de contratos modificatorios y/o adicionales, aprobación de los contratos modificatorios y adicionales a los que haya lugar 25. Mantener el seguimiento y control de las actividades de la interventoría. 26. Verificar y evaluar los informes semanales enviados por el interventor de cada una de las obras para elaborar planes correctivos pertinentes con el Oficial Coordinador de Contratación en los casos que lo amerite cuando no se estén cumpliendo las especificaciones. 27. Rendir los informes semanales de los avances de obra al Oficial de Contratos mediante la matriz de auditoria para informar al Comando de Ingenieros Coing estado de las obras contratadas. 28. Coordinar con el Comando de Ingenieros el análisis y aprobación de los precios unitarios, una vez se cuente con esta aprobación de los precios, en conjunto con la interventoría se verifican los presupuestos de las posibles modificaciones de los contratos de obra y el balance del contrato.

	29. Revisar y aprobar en coordinación del Inspector de Obra las actas de iniciación, entrega de obras a las unidades beneficiadas, para comprobar las especificaciones técnicas conforme a los capítulos o ítems contemplados en cada uno de los contratos suscritos y en caso que haya a lugar verificar con interventores y demás responsables la corrección de documentos soportes de obra, para poder tramitar los cortes de obra y las liquidaciones correspondientes. 30. Analizar con la interventoría las solicitudes de suspensiones, prorrogas, sanciones y las obras adicionales, dentro del contexto técnico, administrativo para presentar sustentación al Oficial Coordinador de Contratación para así emitir el respectivo concepto. 31. Llevar la documentación e indicadores de cada una de las obras en forma completa y cronológicamente, a fin de que sirvan como garantía y trazabilidad a la Institución para los procesos de seguimiento y control para asegurar el soporte a las visitas que realiza la oficina de Control Interno y los entes de Control. 32. Establecer parámetros de seguimiento a las auditorias de obra minimizando el riesgo de posibles siniestros en la ejecución de obras de infraestructura contratadas por la CENAC INGENIEROS a nivel nacional, realizando el proceso de auditoría de obra de acuerdo a los procedimientos establecidos por el ministerio de defensa nacional–ejército nacional comando de ingenieros. 33. Realizar visitas de auditoria determinadas para cada tipo de proyecto, a los contratos que sean asignados por el Oficial Coordinador de Contratación, haciendo uso de los formatos establecidos para tal fin y así verificar la ejecución de cada uno de los ítems, programación y balance de la obra. 34. Tener manejo de los formatos establecidos para llevar a cabo las verificaciones y visitas de auditoria 35. Limitarse a no tener contacto directo con los posibles oferentes en ninguna de las diferentes etapas del proceso; solo para la recepción de las ofertas y las audiencias informativas preliminares, y la recepción de las observaciones de los procesos contractuales. 36. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 37. Tener buena disposición en los casos de las visitas de las Unidades o entidades de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 38. Liquidar en coordinación con la Interventoría el contrato de Obra. 39. Coordinar con la Interventoría la elaboración de la trata de entrega de las obras. 40. Orientar a la interventoría sobre los temas relacionados con las unidades Militares durante la ejecución del contrato. 41. Liquidar el contrato de Interventoría 42. Controlar el debido proceso en las reclamaciones a contratistas de obra y de interventoría para declarar los siniestros hasta la entrega del informe final debidamente soportado, para que el asesor jurídico de la Sección de Contratación del CENAC de Ingenieros continúe las reclamaciones ante las compañías aseguradoras. 43. Mantener la debida reserva sobre la información que sea de su conocimiento en razón de sus actividades. 44. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

45. Tener buena disposición en los casos de las visitas de las Unidades o entidades de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen.
46. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.
47. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por las distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual.
48. Mantener informado al supervisor del contrato, cuando las relaciones de parentesco, amistad o interés o cualquier situación que pueda afectar su independencia o autonomía contractual y pueda generar impedimento legal en la ejecución del contrato.
49. Brindar asesoría en donde por necesidad de la Cenac Especializada de Ingenieros se requiera, para lo cual debe contar con disponibilidad para realizar desplazamientos a cualquier unidad a nivel nacional
50. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo a su naturaleza, cargo y nivel de desempeño.

1. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación Nº 4. Asistir a los Comités de Obra e interventoría debidamente programados, si la supervisión del contrato lo requiere.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01.	REUNIÓN CON INTERVENTORÍA ARQTEK		CONTRATO 216-2020 PROPUESTA MAYOR PERMANENCIA (04-08-21)
02.	REUNIÓN CON CONTRATISTA UT BETANIA		CONTRATO 215-2020 (23-07-21)

Obligación Nº 12: Realizar las evaluaciones técnicas de los diferentes procesos contractuales asignados.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01.	LICITACION PUBLICA 224-2021		EVALUACIÓN (10-08-21)
02.	LICITACION PUBLICA 224-2021		RE EVALUACIÓN (18-08-21)

Obligación Nº 13: Requerir a los oferentes los documentos subsanables dentro de los respectivos procesos contractuales de manera oportuna.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01.	LICITACION PUBLICA 180-2021		PARA LA RE EVALUACIÓN

Obligación Nº 16: Asistir como integrante del comité técnico estructurador y/o evaluador a las audiencias que se surtan en las diferentes etapas del proceso y dar respuesta a las inquietudes que ahí se presenten.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01.	LICITACION PUBLICA 224-2021		EVALUACIÓN
02.	LICITACION PUBLICA 224-2021		RE EVALUACIÓN

Obligación Nº 18. Realizar la Supervisión de los contratos de interventoría que le sean asignados.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CONTRATO DE OBRA 215-2020	2021197001565197	TRASLADO OFICIO 5335 BISOL Nº 49
02	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 216-2020	2021197001538381	RESPUESTA OFICIO INT-CEN-PTM-2021-200
03	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 216-2020	2021197001614591	RECABO OFICIO 2021197001538381 DEL 27 DE JULIO

04.	CONTRATO DE OBRA 215-2020		INFORME AUDITORIA DE OBRA
05.	CONTRATO DE OBRA 322-2019		INFORME DE SUPERVISIÓN-SECOP II
06.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONSTRUCTORA MURAN	2021197001590511	ENTREGA INFORMACION TECNICA FRENTE VI
07.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERCENAC 2021	2021197001589911	ENTREGA INFORMACION TECNICA FRENTE IV
08.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONSTRUCTORA MURAN	2021197001627671	NOTIFICACION REUNION PRE CONSTRUCCION FRENTE IV
09.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERCENAC 2021	2021197001627671	NOTIFICACION REUNION PRE CONSTRUCCION FRENTE VI
10.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 216-2020		CITACION REUNION 17-08-21, CONTRAPROPUESTA MAYOR PERMANENCIA
11.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 216-2020		CITACION REUNION 19-08-21, CONTRAPROPUESTA MAYOR PERMANENCIA
12.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 322-2019	2021197010282383	SOLICITUD INSCRIPCION RECURSOS ANTE EL DNP
13.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 322-2019	2021197010388153	SOLICITUD ESTADO DEL CORTE A PRESUPUESTO
14.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 322-2019	2021197010387483	SOLICITUD ESTADO DEL CORTE A ANALISTA Y SEGUIMIENTO EJECUCION DE OBRAS

Obligación Nº 26. Verificar y evaluar los informes semanales enviados por el interventor de cada una de las obras para elaborar planes correctivos pertinentes con el Oficial Coordinador de Contratación en los casos que lo amerite cuando no se estén cumpliendo las especificaciones.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01.</td><td>INFORME SEMANAL CONTRATO DE OBRA 337-2019</td><td></td><td>8 JULIO-8 AGOSTO</td></tr>
</table>

Obligación Nº 27. Rendir los informes semanales de los avances de obra al Oficial de Contratos mediante la matriz de auditoria para informar al Comando de Ingenieros Coing estado de las obras contratadas.

<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01.</td><td>INFORME SEMANAL CONTRATO DE OBRA 337-2019</td><td></td><td>8 JULIO-8 AGOSTO</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>1. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomia para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Asi mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENACINGENIEROS ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de AGOSTO de 2021

FIRMA:

Melyzsa Alvarado L.

NOMBRE: MELYZSA DANNA ALVARADO LEAL
CC 1020798817

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., JUNIO de 2021

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Yo MELYZSA DANNA ALVARADO LEAL, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1020798817, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	MELYZSA DANNA ALVARADO LEAL					Edad:	25
No. Documento:	1020798817	Dirección:	Calle 168 No. 9-11 Int 11 Casa 03			Ciudad:	Bogotá D.C.
Teléfono fijo:	8008022	Celular:	3133548873		Email:	Melyzsaalvarado@hotmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Grado Once	Pregrado:	Ingeniero Civil		Postgrado:	N/A	
Cuenta Bancaria No.:	24087101641	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:		Banco Caja Social	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	1022074627	MELYZSA DAYANA ALVARADO LEAL	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF AÑO
2021	7	2021	07/2021

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☐ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-23	65

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CL 165 # 5 11	BOGOTA, D.C.	11001	BOGOTA, D.C.	11	3113544673	3113544673	MELYZSAALVARADO@HOTMAIL.CO	7111	0	1	2021/07/29	107514006

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No AUTOR.	INCAPACIDADES VALOR	LICENCIA MATERNIDAD No AUT.	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZACION	DIAS MORA	INTERESES MORA COTIZ	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC	NO RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS005	830074942-7	133.600	0		0		0	133.600	0	0	0	133.600	0		0	0	133.600	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	171.000	0	0	0	0	0	0	171.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONCEPTO	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZACION OBLIGAT	INCAPACIDADES No AUTORIZ.	INCAPACIDADES VALOR	APORTES FONDO RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	830011153-8	26.100		0	0	26.100
DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	26.100		0	261	26.100

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INTMORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

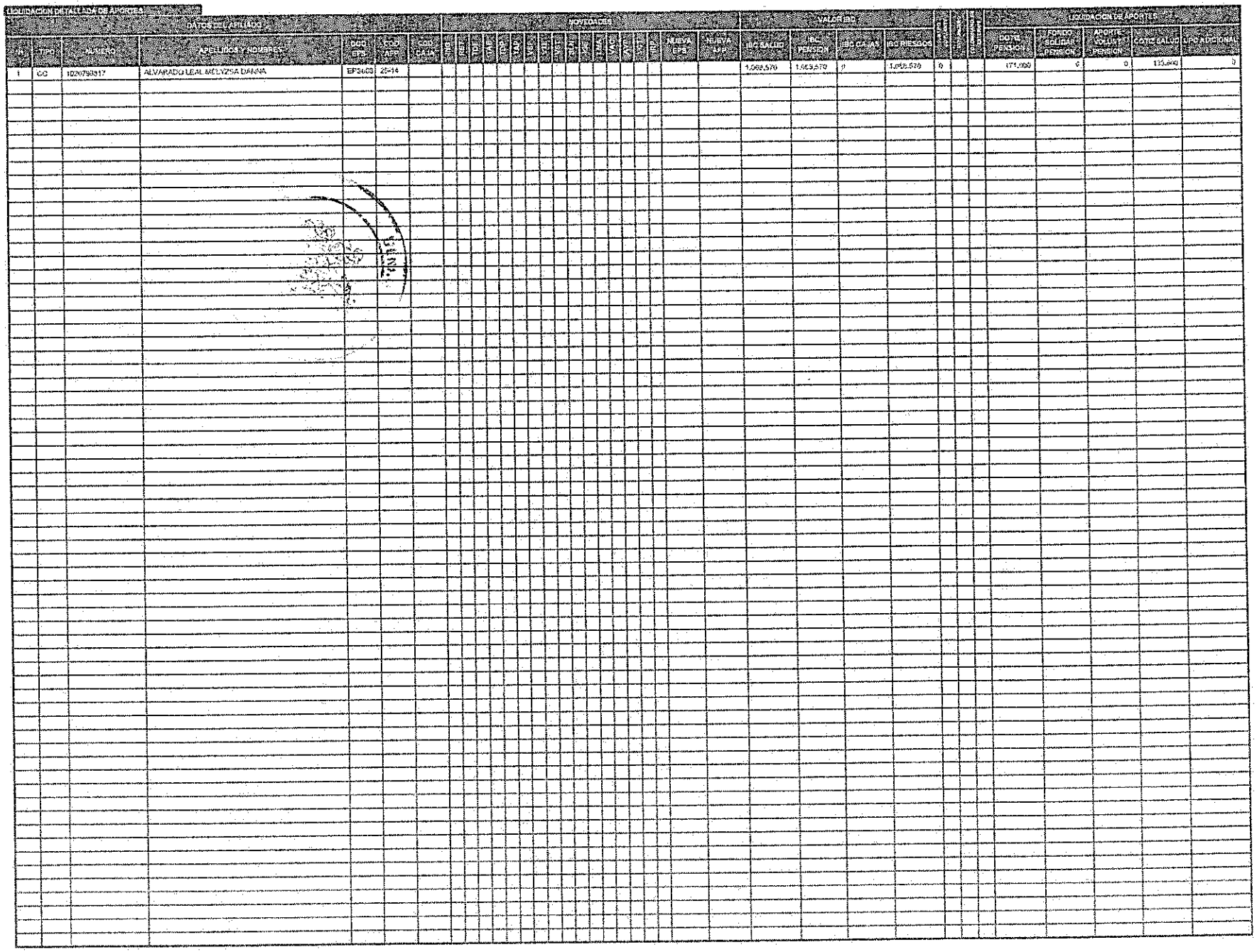
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	APORTES DE NO AFILIADOS	VALOR TOTAL
PENSIONES	171.000	171.000
SALUD	133.600	133.600
RIESGOS LABORALES	26.100	26.100
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	330.700	330.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com



No.	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS COT	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	VALOR UPC ADICIONAL	NOVEDADES	TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTES	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	APORTE VOLUNTARIO PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1020793517	ALVARADO LEAL MELYZSA DANNA	EPS403	25-14													1,068,570	1,068,570	0	1,068,570	0			171,060	0	0	135,000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información